

ACTA DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

En la ciudad de Virú, distrito de Virú, provincia de Virú, departamento La Libertad, siendo las 16:00 horas del día 28 de diciembre de 2022, se reunieron en forma presencial, en el local de la Municipalidad Provincial de Virú, sito en Av. Independencia N° 510, los miembros de la Comisión de Transferencia 2022, que a continuación se detallan:

TITULARES		
Rol	N° DNI	Nombres y apellidos
Titular Saliente	18129081	Andrés Ostino Chávez Gonzales
Titular Entrante	18196868	Santos Javier Mendoza Torres

EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE		
Rol	N° DNI	Nombres y apellidos
Funcionario Responsable	18083373	Roger Ramiro Ubillus Gutiérrez
Integrante	44519108	Giuliano Villegas Medina
Integrante	18083907	Alex Piero Danos Marreros
Integrante	47188374	Luigi Alberto Padilla León
Integrante	18838572	Percy Hilton Pérez Bermejo
Integrante	32733283	Erasmus Román Tandeypan Marcos
Integrante	18082205	Carlos Alberto Jiménez Quiñonez
Integrante	18124896	Ronal Wilfredo Fuentes Palma
Integrante	10325914	Jaime Augusto Arce Galicia
Integrante	18208092	Juan Antonio Blas Bernabé
Integrante	18074863	Elmer Anthony Gil Afler
Integrante	17844652	Franklin Ibáñez Villa Julca
Integrante	47362270	Segundo Valdemar Paredes Horna
Integrante	41465027	Wilson Javier Pérez Guevara
Integrante	70340584	Irving William Velásquez Sánchez
Integrante	41838062	Lily Marisel Robles Arqueros
Integrante	17871008	Cecilia Landauro Gamarra
Integrante	42031625	José Urcia Soles

EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR ENTRANTE		
Rol	N° DNI	Nombres y apellidos
Responsable	41477153	José Luis Guerrero Toro
Integrante	19332596	Freddy Alberto Conde Piminchumo
Integrante	44781108	Julio Steven Mazza Callirgos
Integrante	18213909	Richard Fernando Torres Cruz

Con fecha 28 de noviembre de 2022, se conformó e instaló la Comisión de Transferencia de Gestión, oportunidad en la que se estableció el cronograma de actividades acorde con los hitos establecidos la Directiva N° 016-2022-CG/PREVI, aprobada por la Resolución De Contraloría N° 267-2022-CG, conforme al cual la verificación de la información en cada una de las unidades organizacionales de la entidad se ha iniciado el 19 de diciembre de 2022, conforme a las actas levantadas en cada una de las áreas que han sido objeto de verificación, y que en anexo forman parte de la presente acta, en donde así mismo se han consignado las observaciones del Equipo de Transferencia del Titular Entrante y los comentarios o aclaraciones del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.

Se precisa que el informe de rendición de cuentas actualizado y el informe de transferencia de gestión a sido registrado en el aplicativo informático de la Contraloría, asimismo se esta haciendo entrega a la gestión entrante:

Observaciones del Equipo de Transferencia del Titular Entrante:

N°	Observación	Documentación relacionada con la observación
01	El informe de Rendición de Cuentas Actualizado no describe las limitaciones del periodo a rendir	Informe de Rendición de Cuentas Actualizado (página 5)
02	En informe de Rendición de Cuentas Actualizado no contempla las Recomendaciones a la mejora	Informe de Rendición de Cuentas Actualizado (página 5)
03	<p>En informe de rendición de cuentas actualizado, solo se consideraron 8 bienes y servicios entregados por la entidad, no permitiendo realizar un diagnóstico y evaluación correcta de todos los bienes y servicios para su continuidad como son de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Publicidad de la información • Actividades artísticas y culturales • Preparación y respuesta frente a emergencias y desastres (Defensa Civil) • Planeamiento y Gestión Urbana (Catastro) • Gestión de Sistemas de Transporte Urbano y Fiscalización • Registros Civiles • Administración Tributaria • Desarrollo Económico • Gestión de la Defensa Municipal al Niño y al Adolescente (DEMUNA) • ATM (Comunidad accede agua para consumo humano y su salud) • Otros 	Sección 4 Información de autoevaluación de la Gestión de Bienes y Servicios Entregados por la Entidad (IRC actualizado)
04	No se registró Información de Negociación Colectiva en el informe de transferencia de Gestión, lo cual impide realizar una evaluación de la situación de los sindicatos.	Sección 5 del informe de transferencia de Gestión
05	Programa de Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Virú, actualmente en el Sistema SEACE para el abastecimiento del PVL para el año 2023 se encuentra estado de Consentido, sin todavía figurar el contrato	Aplicativo SEACE
06	Existen contratos que ya se culminan en el mes de diciembre para el abastecimiento de programas como PROGRAMA PAN TBC y el Programa de Complementación Alimentaria – PCA, para lo cual aún no existe requerimiento por parte de los Programas para realizar la nueva convocatoria para el año 2023	Sub Gerencia de Abastecimiento
07	Existen vías que no cuentan con ficha de cierre de inversión esto ocasionaría problemas al pedir a Provías sus respectivos mantenimientos	Acta de IVP
08	Respecto de los colaboradores del DL 1057- Régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) no cuentan con sustento probatorio que determine su permanencia de manera indefinida (<i>legajo incompleto</i>).	Sub Gerencia de Personal

	<ul style="list-style-type: none"> - Se constituyo adenda de naturaleza indefinida a un grupo de colaboradores correspondiente al DL 1057- Régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS). Asimismo, estos no cuentan con sustento probatorio que determine su permanencia de manera indefinida. - Inexistencia de relación de colaboradores, bajo el DL 1057- Régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), de naturaleza transitoria o suplencia. - Aprobación de Manual Clasificador de Cargos (MCC) y Cuadro de Asignación de Personal (CAP), sin autorización de SERVIR, conforme lo prescrito en la DIRECTIVA 006-2022-SERVIR-GDSRH. 	
09	Se evidenció resoluciones sueltas sin expediente administrativo e incompletas en sus correlativos. no muestran y/o no manejan cuaderno de cargo	Acta de secretaria general
10	No se ha realizado la verificación del Acervo Documentario y de Bienes Muebles de la Subgerencia de Abastecimiento, debido a que de acuerdo a la fecha programada para la verificación de la Subgerencia de Abastecimiento, 22 y 23 de diciembre del 2022, sólo se contaba con los años 2019 y parte del 2020 foliados, tampoco se tenía ninguna relación de los archivadores para la verificación respectiva, todo esto a fecha 23 de diciembre, y en ausencia de la responsable Subgerente de Logística por encontrarse de permiso, se procedió a elaborar el Acta de No verificación de la Documentación.	Acta Sub Gerencia de Abastecimiento
11	Las demás observaciones se encuentran en las actas de cada unidad orgánica	Actas de transferencia por Unidad Orgánica
12	Respecto aquellos Cargos de Confianza y renuncias voluntarias; las entregas de Cargos se harán al Jefe de Recursos Humanos, con cargo a dar cuenta a la Gestión entrante.	

Comentarios o Aclaraciones del Equipo de Transferencia del Titular Saliente:

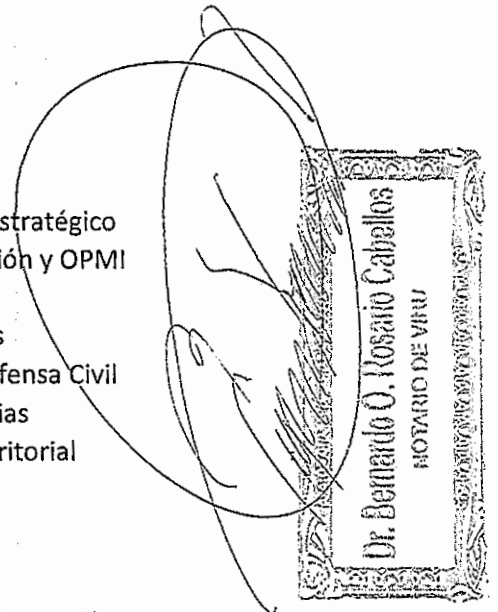
N°	Comentarios o Aclaraciones	Documentación relacionada con la observación
1	Con respecto a la observación 04, respecto a la Información de Negociación Colectiva, se precisa que la misma se encuentra en trámite.	
2	Con respecto a la observación 05, mediante la presente se alcanza en copia el Contrato, perteneciente a la Adjudicación Simplificada N° 021-2022-MPV/OEC-1 Contratación de Suministro de Bienes Alimenticios	Contrato (Adjudicación Simplificada N° 021-2022-MPV/OEC-1)
3	Con respecto a la observación 06, se indica que las áreas correspondientes no han hecho requerimientos por cuanto se cuenta con productos en stock para cubrir el primer trimestre del 2023 y así evitar la perdida y/o deterioro de los mismos.	
4	Con respecto a la observación 08, se debe indicar que los colaboradores del D.L. N° 1057 – Régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) cuentan con el sustento de acuerdo a la normativa legal vigente y a los lineamientos de los informes emitidos por el Tribunal de Servicio Civil.	
5	Con respecto a la observación 10, se indica que la verificación no se dio, pero la subgerente encargada tiene el registro del inventario documentario disponible a la fecha, la cual no se pudo verificar por falta de tiempo.	

6	Con respecto a la observación 12, de acuerdo que,, se realizaran las acciones correspondientes para las entregas de cargo al Jefe de Recursos Humanos.	
7	Con respecto a la contiuuidad de la prestación de los servicios principales, como es limpieza publica y serenazgo se hay previsto la adquisicion de 1900 galones a fin que se pueda brindar con normalidad estos servicios, durante el priomer mes del año 2023	


ANEXOS:

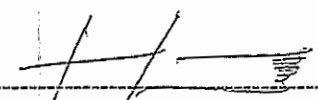
Actas de verificación de información y acervo documentario de las siguientes unidades de organización:


1. Unidad de Personal
2. Procuraduría Pública
3. Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones
4. Sub Gerencia de Racionalización y Estadística
5. Sub Gerencia de Control Patrimonial
6. Área Técnica Municipal de Saneamiento
7. Gerencia de Asesoría Jurídica
8. Sub Gerencia de Contabilidad
9. Gerencia de Instituto Vial Provincial
10. Gerencia de Administración Tributaria
11. Oficina de Ejecución Coactiva
12. Sub Gerencia de Presupuesto
13. Sub Gerencia del Centro Provincial de Planeamiento Estratégico
14. Gerencia de Planeamiento, Presupuesto, Racionalización y OPMI
15. Gerencia de Administración Municipal
16. Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Generales
17. Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil
18. Sub Gerencia de Habilitaciones, Edificaciones y Licencias
19. Gerencia de Gestión y Planificación del Desarrollo Territorial
20. Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales
- 21.



En señal de conformidad, suscriben el Acta de Transferencia de Gestión:


 Funcionario Responsable del ETTS
ROGER RAMIRO UBILLUS GUTIERREZ
 DNI: 18083373


 Responsable del ETTE
JOSE LUIS GUERRERO TORO
 DNI: 41477153


 Titular Saliente
 Alcalde de la Municipalidad Provincial de Virú
ANDRES OSTINO CHAVÉZ GONZALES
 DNI: 18129081


 Titular Saliente
 Alcalde de la Municipalidad Provincial de Virú
SANTOS JAVIER MENDOZA TORRES
 DNI: 43444050